

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 440 954**

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

B65D 75/54 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.09.2007 E 07017700 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **18.12.2013 EP 1911688**

54 Título: **Bolsa para el embalaje de productos unitarios**

30 Prioridad:

10.10.2006 DE 202006015505 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

31.01.2014

73 Titular/es:

**BISCHOF + KLEIN GMBH & CO. KG (100.0%)
RAHESTRASSE 47
49525 LENGERICH, DE**

72 Inventor/es:

**DIETZ, DETLEF;
HAIMERL, RUDOLF;
STAHL, ALFONS y
STOJKOVIC, STEFAN**

74 Agente/Representante:

COBO DE LA TORRE, María Victoria

ES 2 440 954 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bolsa para el embalaje de productos unitarios

5 (0001) La invención hace referencia a una bolsa según el concepto general de la reivindicación 1ª ó 7ª. Bolsas de este tipo se usan especialmente como embalajes colectivos para pañales, compresas higiénicas y similares, que están dispuestos a ambos lados de una superficie de reparto determinada en la bolsa y al abrir la bolsa se puede acceder bien a ambos lados a lo largo de esta superficie de reparto – por ejemplo mediante la apertura de una línea divisoria perforada. Especialmente con bolsas de plástico fino, muy flexible, es interesante poder sacar los
10 productos, que originalmente casi siempre están embalados de forma muy compacta, de un lado de la superficie de reparto, para que los productos, estrechamente embalados del otro lado, la bolsa y su contenido mantengan aún una forma de reparto firme.

(0002) No obstante, el contenido de la bolsa a ambos lados de la superficie de reparto no sólo es accesible, sino que también está expuesta a la suciedad, ya que especialmente durante el uso, al llevar los productos consigo, implica el peligro de suciedad y daño, siempre que semejante bolsa parcialmente llena no se mantenga protegida o tapada. Junto al peligro de ensuciarse, se puede percibir como molesta la imagen de una bolsa abierta con productos sueltos, así como la extracción de productos embalados a ambos lados de forma distinta. Respecto a las necesidades prácticas de semejante bolsa, ésta se fabrica ahorrando material, con paredes finas y simples en
15 grandes series, lo que también limita las posibilidades de configuración para semejante bolsa.

(0003) En GB-A-1 029 272 se conoce un embalaje de plástico en forma de tubo, que se cierra en los extremos abiertos del tubo, para productos unitarios dentro de la bolsa dispuestos a ambos lados de una superficie de reparto, especialmente para ovillos de lana, que puede ser dividido por una línea de perforación en el centro entre
25 los extremos de tubo. Un plástico de cubierta con perforación sobre la misma línea se extiende hacia ambos extremos y hasta aproximadamente la mitad del perímetro del embalaje y está sellado en los lados del borde y a ambos lados de la línea de perforación hacia los dos extremos de los bolsillos abiertos. Al hacer la división del embalaje a lo largo de las líneas de perforación, queda a cada lado un bolsillo, que tapa como cubierta la superficie de reparto abierta. El embalaje conocido conlleva, no obstante, una fabricación costosa y una forma de tubo desfavorable. El tapado sólo se puede realizar con productos unitarios flexibles, como, por ejemplo, con ovillos de lana.

(0004) El objetivo de la invención es, según esto, configurar semejante bolsa de forma que se reduzca el riesgo de ensuciarse y dañarse en los productos en la bolsa abierta y se mejore la imagen de la bolsa en su uso, teniendo en
35 cuenta las ventajas de la fabricación y el llenado sencillo y ahorrador en material de la técnica en grandes series.

(0005) Según la invención, este objetivo se cumple, en primer lugar, con una bolsa según la reivindicación 1ª. Teniendo la bolsa al menos una etiqueta de cubierta, que se extiende por dentro sobre la línea divisoria y que sirve para cubrir las superficies de reparto después de la apertura del embalaje, la bolsa abierta en la superficie de reparto puede ser tapada por un lado o a ambos lados de la superficie de reparto mediante la etiqueta de cubierta, para proteger los productos dentro de la bolsa ante el peligro de ensuciarse o dañarse y para posibilitar con semejante
40 etiqueta de cubierta una imagen más ordenada de la bolsa abierta.

(0006) Una solución alternativa está definida en la reivindicación 7ª.

(0007) La etiqueta de cubierta dispuesta en el interior de la bolsa aparece con la apertura de la bolsa, no afecta a la unidad del embalaje ni en el aspecto óptico ni en el práctico.

(0008) Preferentemente, una etiqueta de cubierta en semejante en bolsas, que se rellenan por una zona final abierta, se dispone en la bolsa, de tal modo, que se extiende en la dirección de llenado, es decir, que no estorba en el proceso de llenado. Cuando la etiqueta de cubierta se dispone a lo largo de la línea divisoria en la pared de la bolsa, de forma que se extiende en la dirección de llenado de un lado de la línea divisoria al otro lado, resulta una disposición de la etiqueta de cubierta, que al desgarrar o abrir la bolsa también desbloquea la etiqueta de cubierta, sacándola al abrir el embalaje obligatoriamente de detrás de la pared de la bolsa, en la que originalmente se
50 encontraba. Con esto se logra una etiqueta de cubierta que se presenta al usuario sin precisar otras maniobras y que no requiere ninguna explicación ni desbloqueo.

(0009) Ejemplos de ejecución de la invención están representados en el dibujo y se describen en detalle a continuación. En el dibujo se muestran:

60 Fig. 1 una bolsa conforme a la invención en estado lleno y cerrado

Fig. 2 a 7 cortes longitudinales a través de distintas bolsas vacías y abiertas conforme a la invención

65 Fig. 8 bolsa según la Fig. 1 y 2 en estado abierto en vista inclinada

Fig. 9 bolsa según la Fig. 3 en estado lleno y cerrado en vista inclinada

Fig. 10 bolsa según la Fig. 4 en estado abierto en vista inclinada

(0010) Una bolsa (1) representada en una configuración muy esquemática en la Fig. 1 en forma de paralelepípedo con una pared frontal (2), dos paredes laterales (3) y (4), una pared posterior (5), una pared superior (6) y una pared inferior (7) son fabricadas de un plástico fino y fijo, que adopta su configuración representada mediante el llenado compacto con productos. Con ello, para la siguiente observación no tiene significado si se adopta una forma de paralelepípedo pronunciada o una forma muy redondeada en los lados del borde, si las superficies laterales o las superficies superiores e inferiores están fabricadas mediante plegados especiales o también – al menos en las zonas de las esquinas – forman plegados. Por ello, la forma de paralelepípedo representada es adecuada para, por ejemplo, una multitud de formas de embalajes similares o distintos.

(0011) Semejante bolsa puede ser creada con las técnicas conocidas de recortes de plásticos o también de unas bandas de plásticos continuas que, por ejemplo, – con o sin plegado lateral – se configuran como un tubo y se sellan unas con otras y luego se cortan a medida en bolsas individuales.

(0012) De especial significado es la divisibilidad de la bolsa a lo largo de una línea divisoria (8), que transcurre sobre más de la mitad del perímetro de la bolsa y que en la forma representada de paralelepípedo de la bolsa sólo omite la pared posterior. Esta línea divisoria (8) define una superficie de reparto para una abertura de la bolsa. Esta abertura en la superficie de reparto (9) tiene importancia en el llenado de la bolsa con productos unitarios, ya que éstos se disponen a ambos lados de la superficie de reparto (9), de forma que una abertura de la bolsa a lo largo de la línea divisoria (8) agrupa los productos en dos embalajes parciales abiertos.

(0013) La línea divisoria (8) puede estar perforada para una más fácil apertura de la bolsa o ser debilitada de otro modo. También puede tener una franja de apertura. Una rotura o apertura de la bolsa a lo largo de la línea divisoria (8) lleva entonces a que la bolsa solamente esté unida en una zona plana del perímetro, es decir, sobre la pared posterior (5), que forma una charnela de plástico. La bolsa así plegada posibilita un acceso cómodo a los productos contenidos dentro. Estos productos quedan envueltos regularmente por la bolsa como unidad compacta de una forma firme, con la intención de crear una estabilidad y manejabilidad. Especialmente, pañales, compresas higiénicas y similares productos flexibles son presionados unos con otros, para conseguir una estabilidad de forma, y también, a la vez, para ahorrar espacio para el almacenamiento, el transporte y la presentación del producto.

(0014) La bolsa (1) presenta adicionalmente una etiqueta de cubierta dispuesta en el interior (10), que coincide en su anchura aproximadamente con la pared frontal (2) y en la longitud o altura está dimensionada de forma que solapa la superficie de reparto (9). Esta etiqueta de cubierta (10) está situada dentro de la bolsa (1) (cerrada), por el lado interior de la pared frontal (2) y está unida con ésta mediante una costura adhesiva, soldada o sellada (11), que transcurre a lo largo de la línea divisoria (8), extendiéndose la etiqueta de cubierta (10) sobre la línea divisoria (8) sobre el otro lado de la pared frontal (2).

(0015) Como muestra la representación según la Fig. 1, la superficie de reparto (9) está aquí en el medio entre la superficie superior e inferior (6, 7). Esto tiene la ventaja especial, de que la bolsa al abrirse se divide en dos mitades iguales, que abierta a modo de charnela, queda levantada con aberturas orientadas hacia arriba.

(0016) La Fig. 8 muestra la configuración que surge, en la que la línea divisoria (8) abierta crea el borde de abertura de un recipiente doble, dispuesto uno junto a otro, que se sostiene con las originales superficies superiores e inferiores (6, 7). La etiqueta de cubierta (10) se coloca según la longitud de la etiqueta sobre la abertura doble total de la bolsa (1), para taparla. De este modo, los productos contenidos en la bolsa (1), que normalmente se sacan primero de una y después de la otra mitad de la bolsa, quedan protegidos durante un uso prolongado ante la suciedad y el daño. Además, la bolsa (1) recibe así un cierre con un aspecto cerrado y atractivo.

(0017) Se entiende que una etiqueta de cubierta (10) que se extiende sobre ambas aberturas de la bolsa en distintos casos de usos no es necesaria. Así, sería suficiente con dejar abierta la bolsa (1) empezada por uno de los lados y sólo tapar el otro lado cerrado. Así se puede conformar la etiqueta de cubierta también con la suficiente longitud y con una franja final entre los productos y la pared de la bolsa (5) de forma fija o adherida, para sujetar la etiqueta de cubierta (10).

(0018) También se pueden prever varias etiquetas de cubierta, para conseguir un cubrimiento individual de las aberturas de la bolsa.

(0019) En las Fig. 2 a 7 se representan distintas variantes para la disposición de etiquetas de cubierta, correspondiendo las representaciones a un corte longitudinal vertical a través de la pared superior (6), la pared frontal (2) y la pared posterior (5) de la bolsa (1) según la Fig. 1. No obstante, las distintas bolsas cortadas longitudinalmente representadas en un estado abierto inferior con una zona final inferior (13), que está delimitado por debajo del límite de llenado (12) mediante prolongaciones de las paredes de la bolsa, son referidas con (13). También las paredes posterior y superior, de igual modo, y siguiendo la representación de Fig. 1 son numeradas con (5) ó (6), así como la superficie de reparto (9), que a su vez está prevista como superficie intermedia para la división en dos mitades iguales. La forma abierta por el lado del final describe la bolsa antes de un llenado con productos en una dirección de llenado desde la zona final (13). Después del llenado se suelda la zona final (13) con un fondo y lo que sobresale, se elimina.

5 (0020) La forma de ejecución según la Fig. 2 corresponde a la forma de ejecución según la Fig. 1, ya que aquí continúa la línea divisoria a lo largo de la pared frontal (2) y la etiqueta de cubierta (10) se fija con una soldadura (11) que transcurre por debajo de la línea divisoria (9) por el lado interior a la pared frontal (2) y se extiende de forma plana apoyada en ésta hacia arriba. Esta disposición de la etiqueta de cubierta (10) surte efecto en un llenado de la zona final, ya que al empujar los productos no estorba y no se pliega ni se desplaza, sino que permanece colocada de forma plana.

10 (0021) En la forma de ejecución según la Fig. 3 se prevé igualmente una pared frontal (14), sobre la cual se extiende la línea divisoria a lo largo de la superficie de reparto (9). Esta forma de ejecución, sin embargo, está provista con dos etiquetas de cubierta (15, 16) desiguales, de las cuales una se extiende directamente en la etiqueta de cubierta (16) que se apoya en la pared frontal (14) contra la dirección de llenado sobre la superficie de reparto (9), mientras que la etiqueta de cubierta (15) es fijada con una distancia hacia la superficie de reparto (9) de forma inversa en la pared frontal (14), que se extiende a la etiqueta de cubierta (16). Desde allí, se extiende la etiqueta de cubierta (15) sobre la etiqueta de cubierta (16) horizontalmente, en dirección de llenado sobre la superficie de reparto (9), hasta
15 que la misma pueda cubrir al abrir la bolsa todavía una de ambas aberturas originadas.

(0022) Las dos formas de ejecución presentes observadas según las Fig. 2 y 3 tienen la ventaja de uso, de que las etiquetas de cubierta (10, 15, 16) afloran al abrir la bolsa y se colocan de forma práctica por sí mismas sobre las aberturas originadas durante la apertura.

20 (0023) Otra forma de ejecución según la Fig. 4 prevé dos etiquetas de cubierta (17, 18), que están ambas fijadas junto a la superficie de reparto (9) (sobre un lado o el otro) en la pared frontal de la bolsa (19) y ambas se extienden en dirección del llenado. Las etiquetas de cubierta (17, 18) pueden ser más cortas frente a las etiquetas de cubierta (15, 16), no obstante la etiqueta de cubierta (17) no tiene obligatoriamente que sobresalir hacia fuera durante la
25 apertura.

(0024) Una forma de ejecución representada en la Fig. 5 prevé dos etiquetas de cubierta (20, 21), que están fijadas ambas una junto a otra y en dirección de llenado delante de la superficie de reparto (9), no obstante la etiqueta de cubierta (20) no está en una pared frontal (22), sino en una pared posterior (5). Tampoco esta forma de ejecución
30 lleva a un desbloqueo obligatorio en las etiquetas de cubierta.

(0025) En una forma de ejecución de la bolsa según la Fig. 6, una pared frontal (23) no se forma de una unidad de plástico continua, sino de dos franjas de plástico, de las cuales una franja de plástico limitando con la zona final (13) se prolonga hasta el otro lado sobre la superficie de reparto (9) a una etiqueta de cubierta (24). En la zona de la
35 pared frontal (23) no es necesaria ninguna línea de debilitación para la producción de la línea divisoria. Esta última ya se dispone con la franja de plástico que cubre. No obstante, están previstas transiciones y también, dado el caso, debilitaciones, a lo largo de la superficie de reparto en la zona de las superficies laterales más estrechas, como, por ejemplo, las superficies laterales (3) y (4) en la bolsa (1) según la Fig. 1, ya que la etiqueta de cubierta (24), en general, no debe extenderse sobre la superficie frontal hasta las superficies laterales.

40 (0026) Una forma de ejecución según la Fig. 7 prevé una pared frontal (25), compuesta de franjas, que en el lado interior se prolonga como franja de plegado a una etiqueta de cubierta (26) y una etiqueta de cubierta (27). También esta forma de ejecución se limita, en general, sólo a la zona de la pared frontal (25) y omite las superficies laterales de la bolsa, o bien, las zonas de transición entre la pared frontal de la bolsa (25) y la pared posterior de la bolsa (5).
45 En esta forma de ejecución, la apertura de la bolsa al desgarrarla o abrirla a lo largo de las superficies laterales lleva a que las etiquetas superiores (26, 27) sean desbloqueadas. Estas están adecuadamente perforadas en un plegado intermedio (28) o, de otro modo, son fácilmente separables, de forma que las etiquetas de cubierta (26, 27) quedan respectivamente unidas con una de ambas mitades de la bolsa.

50 (0027) La Fig. 9 muestra en una vista inclinada completada el ejemplo de ejecución según la representación en corte en la Fig. 3.

(0028) La Fig. 10 muestra la forma de ejecución según la Fig. 4 en estado abierto con etiquetas de cubierta (17, 19) colocadas desde ambos lados exteriores sobre las aberturas originadas.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Bolsa (1) para el embalaje de productos unitarios, dispuestos dentro de la bolsa a ambos lados de una superficie de reparto (9) continua, presentando la bolsa (1) una pared (2, 3, 4) con una línea divisoria (8) que transcurre sobre más de la mitad del perímetro en la superficie de reparto (9), y al menos una cubierta situada en el lado interior en la pared (2, 3, 4), para cubrir la superficie de reparto después de la apertura del embalaje, está unida con la pared en la zona de la superficie de reparto, y se caracteriza por que la cubierta está conformada como una etiqueta de cubierta (10, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 24, 26, 27) que sólo está unida por un lado con la pared a un lado de la superficie de reparto y se extiende sobre la superficie de reparto (9) sobre el otro lado.
- 2^a.- Bolsa según la reivindicación 1^a, se caracteriza por que la línea divisoria (8) transcurre oblicuamente a una dirección de llenado desde una zona final (13) abierta antes del llenado de los productos y que la etiqueta de cubierta (10, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 24, 26, 27) se extiende en la dirección de llenado.
- 3^a.- Bolsa según la reivindicación 1^a ó 2^a, se caracteriza por que la etiqueta de cubierta (10, 19, 20, 21) está colocada a lo largo de la línea divisoria (8) por el lado interior en la pared de la bolsa (2).
- 4^a.- Bolsa según la reivindicación 2^a ó 3^a, se caracteriza por que la etiqueta de cubierta (15, 18) solapa una segunda etiqueta de cubierta (16, 17) colocada sobre el otro lado de la línea divisoria (8).
- 5^a.- Bolsa según la reivindicación 1^a ó 2^a, se caracteriza por que la etiqueta de cubierta (15) está dispuesta con una distancia paralela a la línea divisoria (8) por el lado interior en la pared de la bolsa (2).
- 6^a.- Bolsa según la reivindicación 5^a, se caracteriza por que la etiqueta de cubierta (15) solapa a una segunda etiqueta de cubierta (16) colocada sobre el otro lado de la línea divisoria (8).
- 7^a.- Bolsa (1) para el embalaje de productos unitarios, dispuestos dentro de la bolsa a ambos lados de una superficie de reparto (9) continua, y la bolsa (1) presenta una pared (2, 3, 4) con una línea divisoria (8) que transcurre sobre más de la mitad del perímetro en la superficie de reparto (9), y al menos una cubierta, para cubrir la superficie de reparto después de la apertura del embalaje, situada en el lado interior en la pared (2, 3, 4) está unida con la pared en la zona de la superficie de reparto, y se caracteriza por que la pared (2, 3, 4) está formada en una pared frontal (23) de dos franjas de plástico, de las cuales una franja de plástico transcurre en dirección de llenado desde una zona final abierta antes del llenado de los productos sobre la superficie de reparto (9) y continúa en la superficie de reparto (9) en la forma de una etiqueta de cubierta (24, 27), que está solapada allí por la segunda franja de plástico que alcanza hasta la superficie de reparto (9).
- 8^a.- Bolsa según la reivindicación 7^a con una pared frontal (25) formada de dos franjas de plástico, se caracteriza por que la pared frontal en el lado interior continúa como franja de plegado con la etiqueta de cubierta (27) y con una segunda etiqueta de cubierta (26) plegada a un plegado intermedio, y las etiquetas de cubierta (26, 27) están unidas respectivamente con una de ambas mitades de la bolsa, pero en el plegado intermedio (28) son fácilmente separables con una perforación o de algún otro modo.
- 9^a.- Bolsa según una de las reivindicaciones 1^a a 8^a, se caracteriza por que la etiqueta de cubierta (10, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 24, 26, 27) se extiende sobre la superficie de reparto (9) alrededor de la longitud, que alcanza hasta la superficie de reparto (9).
- 10^a.- Bolsa según una de las reivindicaciones 1^a a 9^a, se caracteriza por que la línea divisoria (8) al menos por zonas está conformada como línea debilitada en la pared (2, 3, 4).
- 11^a.- Bolsa según una de las reivindicaciones 1^a a 10^a, se caracteriza por que la etiqueta de cubierta (10, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 24, 26, 27) consiste en un material de plástico que es idéntico al de las paredes de la bolsa.
- 12^a.- Bolsa según una de las reivindicaciones 1^a a 11^a, se caracteriza por que la misma presenta al menos dos paredes (2, 5, 14, 19, 22, 23, 25), que antes del llenado están unidas a dos lados paralelos entre sí y a un extremo frontal y forman una abertura de llenado (13) en un segundo extremo frontal.
- 13^a.- Bolsa según la reivindicación 12^a, se caracteriza por que las paredes (2, 5, 19, 22, 23, 25) presentan en la abertura de llenado (13) un saliente para el manejo.

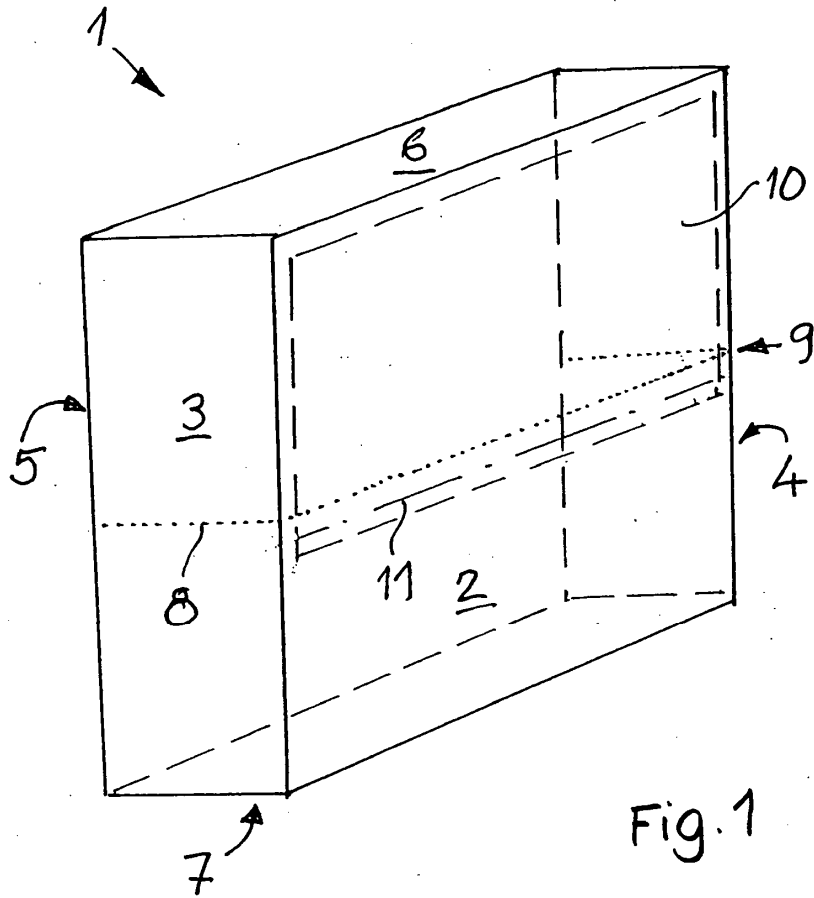


Fig. 1

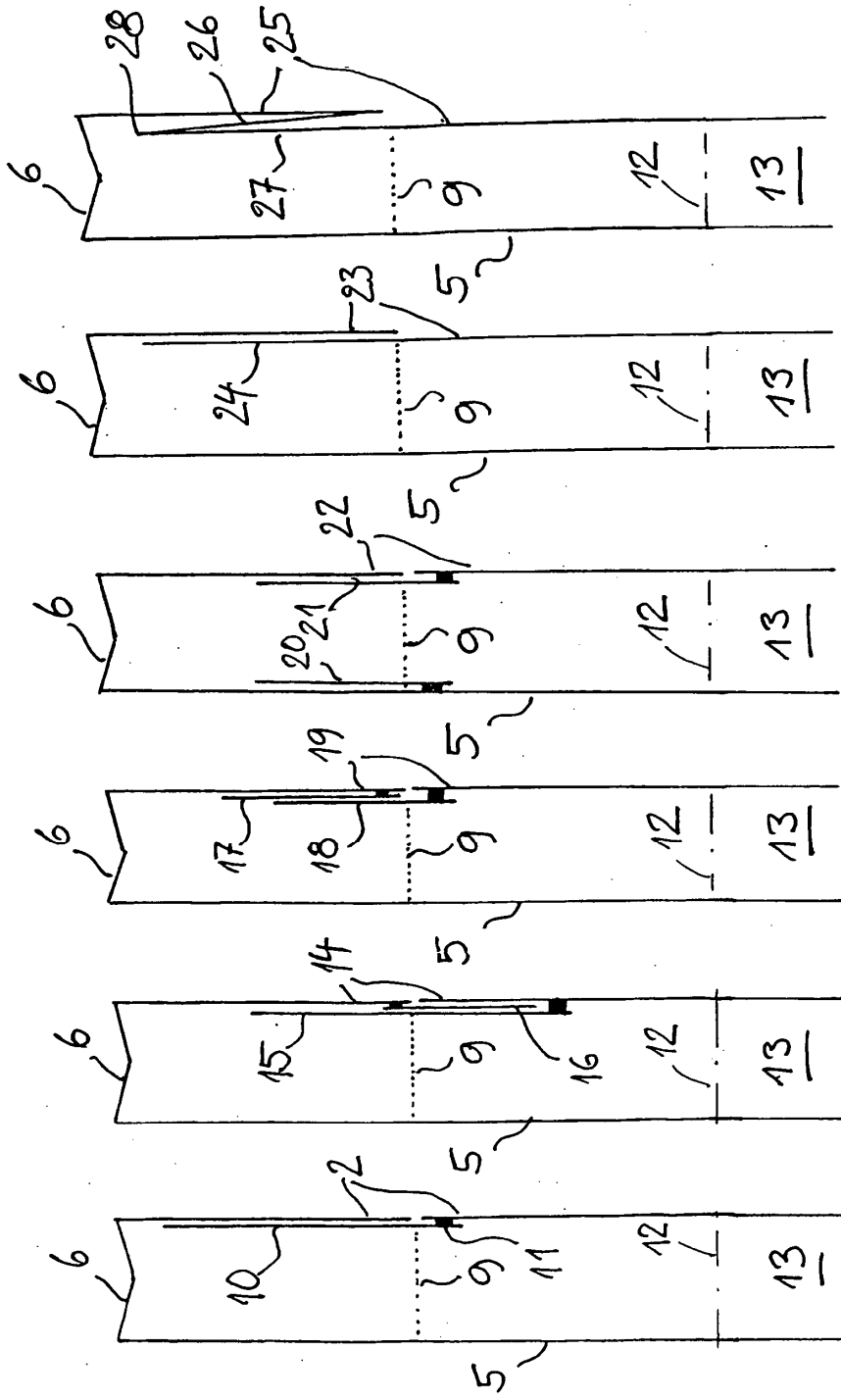
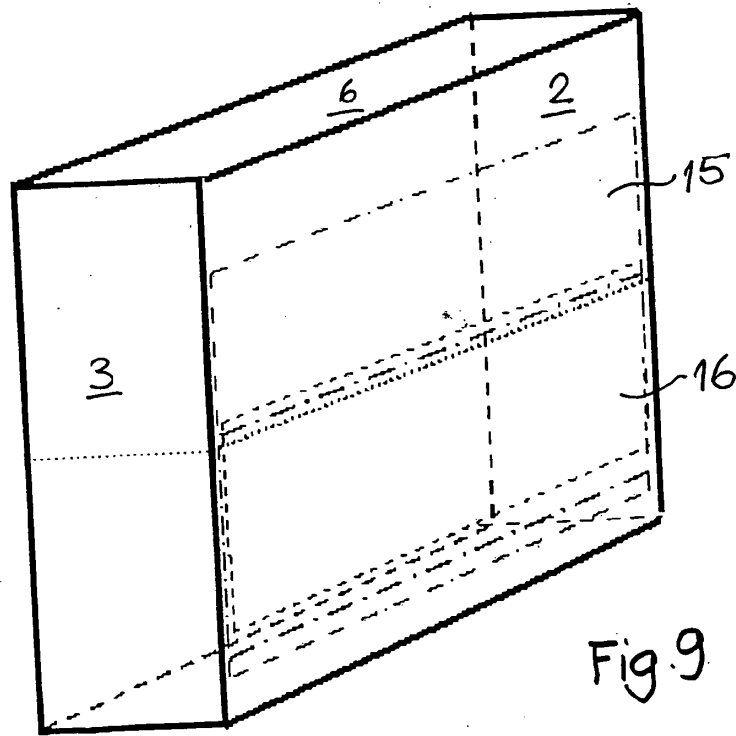
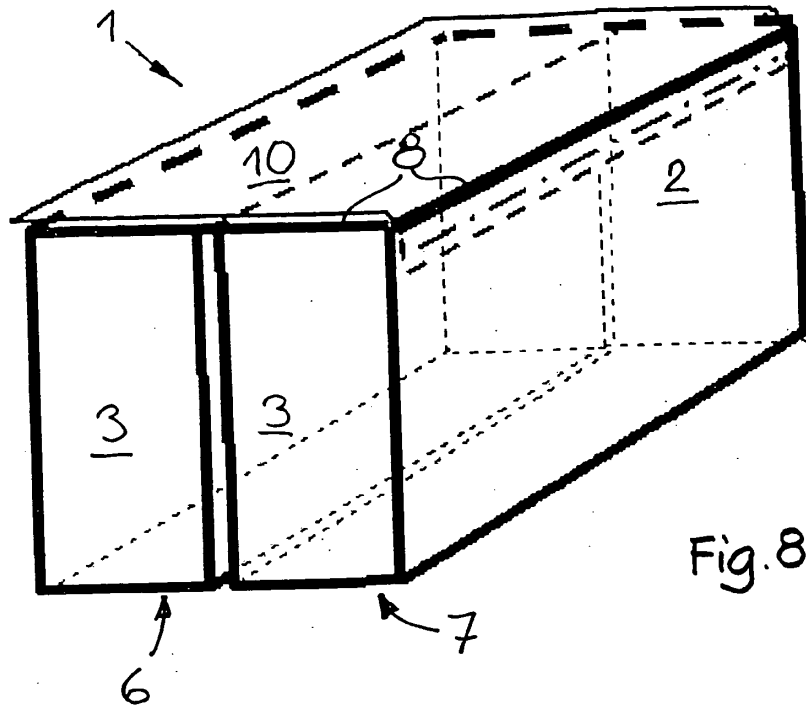


Fig. 2
Fig. 3
Fig. 4
Fig. 5
Fig. 6
Fig. 7



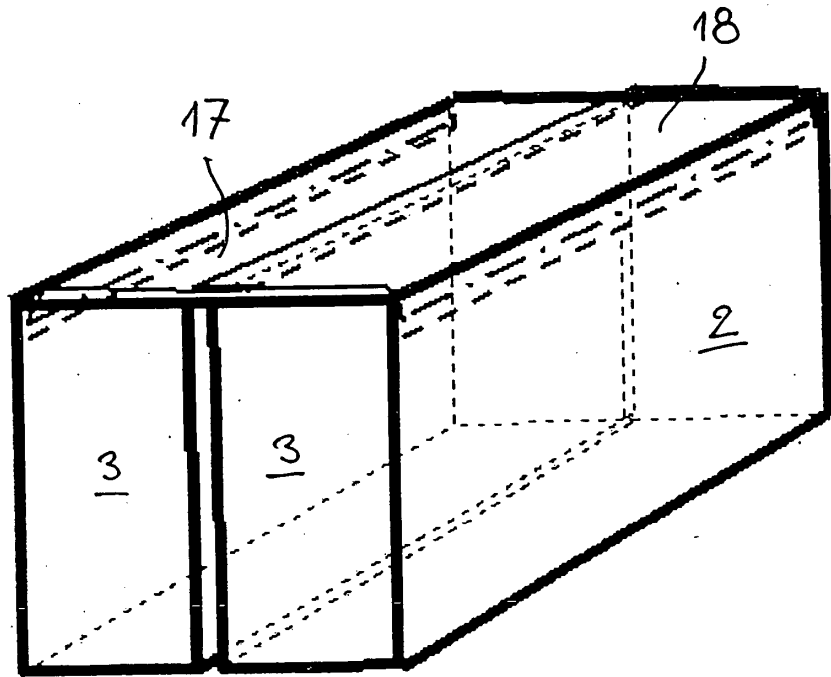


Fig. 10